

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN**  
**CONSULTA INDÍGENA DE PROPUESTA DE BASES CURRICULARES ASIGNATURA DE LENGUA Y**  
**CULTURA DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS**

I.

**ACTA**

**ETAPA N° 2: Entrega de Información sobre la Medida a Consultar**

En Auditorio de SEREMI RM, a 17 del mes de agosto del año 2018, siendo las 10:25 horas, en sede de Secretaría Regional Ministerial, ubicada en calle San Martín, N°642, comuna de Santiago, Región Metropolitana, se procede a realizar la reunión correspondiente a la **ENTREGA DE INFORMACIÓN COMPLETA SOBRE LA MEDIDA A CONSULTAR A LOS PUEBLOS INDÍGENAS**, esto es "Propuesta de bases curriculares para la asignatura de Lengua y Cultura de los Pueblos Originarios de 1° a 6° año básico".

**I) Constancia de la reunión: SI/NO**

- Se entrega la información en el momento y lugar de la convocatoria: SI
- Se entrega la propuesta de Bases Curriculares a los intervinientes: SI
- La información sobre la propuesta de Bases Curriculares es expuesta en forma clara: SI
- Se responden todas las preguntas de los intervinientes sobre la propuesta de Bases Curriculares: SI
- Se pone a disposición de los intervinientes materiales que favorecen el análisis de la propuesta de Bases Curriculares: SI
- Otros aspectos sobre la propuesta de Bases Curriculares para dejar establecidos en el Acta:

- Se propone que haya un grupo de esta consulta (a nivel nacional) que se asegure que el proceso de evaluación en el Consejo Nacional de Educación (CNED) se haga de tal manera que no se tergiversen o se cambien los aspectos aquí consensuados.
  - Se propone un 4to "por qué" en la sección sobre la "Importancia de tener Bases Curriculares para la Asignatura de Lengua y Cultura de los Pueblos Indígenas", este "por qué" señala que: "Es importante porque existe una deuda histórica con las naciones primarias de este territorio, para subsanar los dolores de los pueblos originarios de este país, es que debe existir un rescate de la lengua y de nuestra cultura a través de la educación y de las políticas de este país (ya que son estas mismas las que han invisibilizado)".
  - Se plantea que de esta consulta quede asegurado el camino para que en la educación pre escolar se establezca también esta educación.

- Se considera que el presupuesto que hay para dos asesores en la Región Metropolitana es escaso (2 para la región, 200.000 pesos para cada uno/a). Por esto y debido a las dificultades para cambiar el presupuesto, se redacta una carta firmada por los asistentes a las autoridades (José Palma Jefe División de Educación General). Esta carta se adjunta en el Anexo 2 de esta acta.
  
- FECHAS Para que intervinientes se reúnan con sus bases:
  - 1) Jaime Cayuqueo envía información el día Lunes 20
  - 2) Cecilia Garcés el día miércoles 22 se reunirá y el jueves 23 enviará información
  - 3) Sebastián Coyonao y Elba Huinca: próxima semana enviarán información.
  - 4) Jose Painequeo (La Pianta: El día Miercoles 22 enviarán la información (Luz Lopez y Veronica Millacura, María Quechupan).
  - 5) Paula León, se reunirán a finales de septiembre la gente de Padre Hurtado, Talagante, Isla de Maipo y Cerrillos.
  - 6) Vanesa Colihuinca Cocha , se reunirá mañana y el lunes tendrán una respuesta
  - 7) Juan Quilaleo: San Ramón, Jueves 23 van a tener información (Manuel Lobo)
  - 8) Marta Merillan Alcamil menciona que se reunirán el día Viernes 24 comuna de lo Espejo



II) **Otras opiniones o aspectos relativos a otras materias que los asistentes desean dejar constancia en el Acta:**

\*Las intervenciones en mapuzungun son escritas por la intérprete Carmen Curical Ñanco, ocupando el Grafemario Pehuenche\*

**1. Nevenca Cerna (en adelante NC):** Saluda a todos los pueblos y da la bienvenida a educadores, sabios, y todos los asistentes. Presenta a los observadores del Sistema de Naciones Unidas, Rebecca Johnson, Carlos Karica y Soledad Godoy. Se pregunta a los/las asistentes si tienen problema con que se queden. La asamblea a viva voz indica que pueden quedarse en la reunión.

**2. Soledad Godoy, ONU:** Se presenta y menciona que será observadora de este proceso de Consulta si se lo permiten.

**3. Nevenca Cerna:** presenta al Ministro de fe, Nicolás Vicente Ugarte. Recuerda que tanto él como los observadores no intervienen en el proceso. Presenta a la intérprete mapuche Carmen Curicual y a intérprete aymara Elías Ticona, y a los tomadores de acta Sofía Bravo, Diego Fuenzalida y Javiera Zapata. Estas personas son externas al ministerio y trabajan para la consulta indígena. Presenta a la relatora de esta sesión, la funcionaria de Mineduc Alma Herrera.

**4. Alma Herrera:** Saluda en mapuzungun, aymara y rapa nui, menciona que con esta sesión empieza la segunda etapa de las bases curriculares y a que a las doce treinta habrá almuerzo. Recuerda las etapas, y menciona que esta toda la documentación en las carpetas. Menciona que en la etapa tres es la deliberación interna de los pueblos y que ahí se pueden a realizar cambios ya que esta es solo una propuesta. Reitera que se está en la etapa dos entre hoy y mañana. Señala que en la carpeta hay dos instrumentos, un cuestionario que busca facilitar el análisis de las propuesta de las bases curriculares, sin embargo pueden responder ese instrumento o el instrumento dos, para poder complementar este proceso de consulta.

Se espera llegar a la etapa 4 con un producto, puede ser un informe. Da cuenta de las 5 etapas que tienen fechas estimativas. El objetivo de la consulta es llegar a acuerdo sobre la propuesta de bases curriculares. Señala que es un documento bastante técnico. La asignatura de lengua y cultura indígena es la única que falta, que aún no tiene bases curriculares. Estas nuevas bases curriculares va a considerar a los 9 pueblos originarios, tanto los que tienen su lengua dormida, como los que no. Estas bases curriculares son bastante amplias, no pueden ser pequeñas porque necesitan que lleguen con sus definiciones a los nueve pueblos. Invita a revisar la carpeta, en esta se aprecia el marco curricular emanado del decreto 280 que define objetivos fundamentales y contenidos mínimos obligatorios para el sector de lengua indígena de 1ro a 8vo básico. La finalidad de esta consulta es actualizar el sector de lengua indígena, para esto se presentan la siguiente propuesta de bases curriculares para para la asignatura de de lengua y cultura de los pueblos indígenas de 1 a 6 años básico. Menciona que es interesante lo del programa de estudios, que se ha dicho pero no se ha detenido allí, si un establecimiento decide que el programa de estudio no se ajusta a lo que quiera hacer, el establecimiento puede presentar su propio programa (por establecimiento, no por pueblo). Este programa se presenta

en el SEREMI RM y se aprueba (que esté acorde con las bases curriculares). Esto es interesante porque se puede colaborar entre establecimientos, lo que se llama programas colaborativos.

**5. Jaime Cayuqueo:** pregunta si se va a regular esta presentación de planes y programas propios dado que los sostenedores y directores tienen intereses propios que pueden no estar alineados con los de los pueblos.

**6. Alma Herrera:** Señala que en cada programa de lengua indígena se podrá decir me gusta o no me gusta, según la ley, ustedes podrían decidir por establecimiento y crear nuevos programas. Señala que no han habido problemas con ese proceso hasta ahora (en las otras asignaturas).

**7. J. Cayuqueo:** vuelve intervenir, pregunta que si ocurriera, el Estado tiene considerado cómo operar a raíz de aquello.

**8. Alma Herrera:** responde que no lo han pensado pero esta inquietud llegará a las personas de currículum quedando en acta.

**9. Nevenca Cerna:** Solicita que las preguntas se hagan al terminar la presentación para dar una continuidad en esta.

**10. Alma Herrera:** Continúa con la presentación, menciona que en el 2009 todas las asignaturas tienen bases curriculares menos el sector de lengua indígena. 2013 2017- se realiza la propuesta de bases curriculares para la asignatura de lengua indígena y el 2018 se realiza la consulta indígena en torno a estas propuesta de bases curriculares para los nueve pueblos. Se busca pasar desde un marco curricular a bases curriculares. Hay un cambio en la terminología, en el marco curricular se pasa de un sector de aprendizaje a asignatura. De objetivos fundamentales y contenidos mínimos obligatorios a objetivos de aprendizaje. Finalmente, de objetivos fundamentales transversales a objetivos de aprendizajes transversales, que tienen relación con los valores y la vida social. Estos son los aprendizajes que tienen que alcanzar los estudiantes. El plan de estudios señala el contenido de la asignatura y el número de horas asignadas, si es jornada completa y las horas de libre disposición. Hasta ahora lo que está vigente son dos ejes: el eje de tradición oral y comunicación oral. Ahora hay una propuesta de cuatro ejes, los que están integrados, pues la realidad de los pueblos indígenas es así. Para uno de estos hay una propuesta de dos nombres que son lengua y tradición oral; cosmovisión de los pueblos indígenas, tecnología, técnicas y arte ancestrales y territorio, memoria histórica e identidad de los pueblos indígenas. Cada uno de estos ejes tiene objetivos de aprendizaje.

La propuesta se construyó desde el 2016 con jornadas de educadores tradicionales. Después se somete a consulta (el proceso en el que estamos ahora), y después la propuesta pasa por el Consejo Nacional de Educación, este consejo no tiene personas indígenas, pero ellos contratan a sabios indígenas que los asesoren en la evaluación de la propuesta.

La nueva propuesta considera 9 pueblos, de los 4 tienen vigencia completa de la lengua, y los restantes tienen su lengua dormida. Las bases deben permitir aprendizajes en realidades lingüísticas y territoriales distintas. Por ejemplo, en las bases curriculares no se va a encontrar la palabra Wallmapu, se encontrará en los programas de estudio).

Estas bases definen el aprendizaje de forma amplia, para que los programas aborden las especificidades y los aspectos didácticos.

Presenta el glosario. El concepto de Bases Curriculares, el concepto de Propósitos formativos tiene una a la relación con el objetivo transversal porque son el 'para qué' se aprende una asignatura, explican el sentido del aprendizaje, mencionando que estos propósitos apuntan a la formación integral de los estudiantes, el fortalecimiento de su identidad y la valoración de su lengua y cultura. Lee el glosario textualmente. Menciona que esto está relacionado con los Ejes. Lee los ejes en detalle, señala que son grandes ámbitos temáticos que se centra en la habilidades, actitudes y conocimientos referidos a la lengua y cultura de los pueblos que los estudiantes deben desarrollar en cada en cada curso de educación.

Señala que en la página 3 en el Eje "Territorio" hay un ejemplo: hay un objetivo de habilidades (capacidad de interactuar con otros y solucionar problemas) Comprender que los pueblos indígenas poseen un territorio, una lengua, una historia, y una cultura que le otorga identidad. Un objetivo de los de conocimientos (conceptos, saberes, hechos, información que se refiere al qué se aprende. Describir características significativas de un territorio ancestral del pueblo indígena que corresponda. Y un objetivo de Actitud (disposiciones o valoraciones frente a las personas, objetos, ideas que impulsan a actuar de determinada manera). Valorar la importancia de la memoria familiar de los pueblos indígenas en la trasmisión de su cultura.

Es importante la definición correcta de estos conceptos y por eso se presenta un glosario.

#### **El Eje n°1 "Lengua y Tradición Oral // o// Tradición Oral y prácticas de lectura y escritura"**

Señala que la lengua está en distintos niveles según el pueblo, el uso, la comunidad, entonces hay diferentes niveles de uso de la lengua. Muestra 3 grandes contextos de la lengua, de estos se va a elegir uno de los 3 (no es que se apliquen los 3 al mismo tiempo), Hay objetivos de aprendizaje que permitirán a las comunidades educativas seleccionar la más pertinente a su realidad, estos tres contextos son:(1) Sensibilización de la lengua, es decir atendiendo a los pueblos indígenas con lenguas sin funciones sociales vigentes o urbanos en procesos de reconocimiento de la cultura indígena y aprendizaje de su lengua (2) aprendizaje para contextos de rescate y revitalización de las lenguas, es decir en espacios rurales y urbanos donde existe lengua, pero no necesariamente comunidades de habla, por ejemplo en lenguas dormidas en que no necesariamente hay comunidades de habla, en donde las acciones deben ser tendientes al rescate y por último (3) objetivos de aprendizaje para contextos de fortalecimiento y desarrollo de las lenguas indígenas, es decir, orientados al desarrollo del bilingüismo o a la inmersión lingüística. Llama a revisar la página 3 del documento que tienen los asistentes, en donde pueden revisar los 3 contextos. Revisa el ámbito de competencia "Leer"(en el documento de bases curriculares) y cómo se aborda de distintas maneras según el contexto de uso de la lengua. Señala que a veces hay más de un contexto en la misma clase, lo que va a implicar hacer grupos de trabajo.

#### **El Eje n°2 de "Territorio, Memoria Histórica e identidad de los pueblos indígenas //o // Territorialidad e identidad de los pueblos indígenas"**

Señala los objetivos de este eje, serían la (1) comprensión de la importancia del territorio como espacio en el que se funda y revitaliza la cultura de los pueblos indígenas. (2) valoración de la

memoria histórica de los pueblos indígenas y de su importancia para la proyección de las culturas indígenas y la construcción de la visión compleja del pasado nacional.(3) Reconocimiento y valoración de los sujetos como personas con una lengua y culturas vivas, que permita reflexionar sobre la propia identidad y las de los demás con quienes se convive.(4) Comprensión de que la diversidad cultural del país requiere valorar y respetar las múltiples identidades que la conforman.

**11. José Painequeo:** En el eje de territorio y memoria histórica tiene un trabajo que hizo, dice que se debería poner un prefacio aquí. Hay 9 pueblos pero no hay territorio, esa es una realidad que no se puede desconocer porque ha habido un despojo de territorio, los educandos deben saber esta realidad histórica tan brutal. Si usted va a la zona de Ercilla y está la Operación Jungla activa, es una realidad, no un ficción y hay que construir una memoria activa, es muy delicado pasar en banda sin considerar este aspecto porque se está haciendo una ficción. Yo hice un trabajo y quiero tener un momento para presentarla.

**12. Alma Herrera:** Por supuesto que en el proceso de deliberación interna él va a poder presentar este trabajo e integrarlo a estas bases curriculares a través de sus intervinientes presentarlo en la etapa 4 hacia el Estado. Continúa con el siguiente eje,

**El eje n°3 "De Cosmovisión de los pueblos indígenas / concepción de vida y de mundo de los pueblos indígenas"**

Señala que los objetivos son la comprensión del sentido de vida y valor espiritual de la relación que se establece entre el ser humano, la naturaleza y el cosmos, desde la cosmovisión de los pueblos indígenas. Otro objetivo es el reconocimiento de los saberes y conocimientos ancestrales que los pueblos han desarrollado en su relación con la naturaleza y el cosmos. Además otro objetivo es la comprensión del sentido cultural y espiritual de las actividades socioculturales, las normas de interacción, las convenciones, las tradiciones y las ceremonias familiares y comunitarias de los diferentes pueblos indígenas. Finalmente, el último objetivo de comprensión de la importancia de los valores y principios de los pueblos indígenas como base para la formación de personas integrales y capaces de vivir una vida en armonía y equilibrio con su comunidad y entorno.

(Interviene José Painequeo sobre el concepto "Cosmovisión" es occidental)

Continúa la relatora señalando que se va relacionando con el eje n2 (relación con naturaleza, cosmos).

**El eje 4 de tecnologías, técnicas y arte ancestrales / también puede denominarse artes y técnicas ancestrales de producción e intercambio**

Lee los objetivos de dicho eje, que son (1) la revitalización y valoración de prácticas culturales y lingüísticas asociadas al arte y técnicas de producción e intercambio de los pueblos indígenas.(2) la visibilización de saberes prácticos de los pueblos que son significativos en el marco de su cultura.(3), establecer relaciones entre el conocimientos práctico de los pueblos indígenas y otras áreas del conocimiento, de manera integral y holística. (4) generación de espacios para el fortalecimiento de la tradición y proyección cultural y material de los pueblos indígenas.

Señala la importancia de tener una asignatura de lengua y cultura indígena: los 9 pueblos tendrán una asignatura para enseñar y aprender sobre su lengua y cultura en las escuelas. Además serán la base sobre la cual se desarrollarán los Programas de Estudio para cada uno de los nueve pueblos (tanto propuestos por el MINEDUC como elaborados por las comunidades educativas). Y, porque esta asignatura permitirá que la cultura y lengua de cada pueblo se enseñe y aprenda con formas propias el conocimiento de los pueblos indígenas.

**13. José Painequeo:** Señala que en su opinión el primer eje debe cambiarse entero, ya que debería decir que los pueblos indígenas están manifestando su derecho de conocer y perpetuar su lengua y cultura para siempre. Y allí recién empezar a hablar de asignatura, ya que la lengua no es una asignatura, son conocimiento del ser, ya que si un mapuche no habla su lengua no puede conocer su cultura.

**14. Alma Herrera:** señala que hay un espacio para hablar lo que está manifestando, hay una etapa 3 para que se hagan todas esas modificaciones en los procesos de deliberación interna para que complementen con todo lo que está señalando.

**15. José Painequeo:** dice que es muy básico lo que se está explicando. Porque esto ya lo sabe.

**16. Alma Herrera:** señala que eso es provechoso ya que si esto es básico, en la etapa 3 se va a poder complementar con el conocimiento que él trae.

Llama a una pausa para que los asistentes puedan revisar los documentos que tienen en sus carpetas y poder continuar con la sesión.

(Luego de unos minutos se retoma la palabra)

Presenta los instrumentos, el Primero (el más grueso) es efectivamente un cuestionario en el que podrán ir señalando todo lo que necesiten señalar. Y llama a mirar ese instrumento: hay ejes, los objetivos, objetivos transversales, y todo lo que sale en el otro documento (La Propuesta). Siempre se debe revisar el instrumento en conjunto con la propuesta (que ya conocen porque se les entregó antes). Reitera que esto es una propuesta, y ellos pueden traer como propuesta un informe, por ejemplo lo que señaló José Painequeo sobre el eje de memoria, allí ellos pueden poner todo esto y no ocupar este instrumento. Ahora presenta el instrumento dos y señala que es mucho más breve porque es de preguntas, se presentan preguntas 'orientadoras' para que sean debatidas (el punto dos del segundo instrumento). También pudiera ocurrir que se pueda trabajar los dos instrumentos.

**17. José Painequeo:** Señala que esa pregunta tiene varios bemoles, no es llegar decir "para todos o para algunos", ya que hay una fundamentación histórica con cada uno, no es un jardín infantil esto para que decidamos así levantando la mano.

**18. Alma Herrera:** en ningún caso se plantea aquello

**19. José Painequeo** le habla a los educadores tradicionales ya que ellos deben poner atención a esto. (habla en Mapuzungun, escrito por Intérprete Carmen Curical Ñanco).

José Painequeo pichi dugüan inche pu peñi pu lamngen kom túbachi dügü rakiduamabiyin , yetülayaimün tamün rakidüam , muley tañi duwüal tachi pu che mulelu ministerio mu , dügünoliyin eypiaygün tubachi pu che kom kume amuley eypiagün eygün

("yo voy hablar, toda esta conversación que se está llevando hoy día tenemos que pensar un momento de que se trata y tienen que sacar su conversación, tienen que hablar ustedes,, nosotros tenemos que saber de qué manera se va llevar a cabo esto, también tenemos nuestro conocimientos. Si no hablamos la gente del ministerio va decir que todo está bien")

**20. Participante no identificado:** señala que aquí hay varios pueblos y no todos hablan mapuzungun.

**21. Carolina Poblete Gálvez:** Indica la importancia de escuchar en mapuzungun, dice que desde el primer momento le ha quedado la sensación de que están aportando, pero que no pueden meterse en la misma juguera, ya que cuando esto se aplique en cada establecimiento, no saben cómo va a proceder. El estado al hacer una consulta y meter a todos los pueblos en el mismo saco, no reconoce la especificidad de casa pueblo. Esto pasa cuando el Estado se mete a querer gobernar estos conocimientos y en la escuela. Ella dice que levanta esa reflexión.

**22. Veronica G. Condori** señala que invita a la reflexión: en qué minuto dejaron en manos del Estado la educación de su cultura en las escuelas, el Estado los ha folclorizado, hay que estar presente, decirle al Estado y echar para atrás, ya que las culturas no saben de objetivos de aprendizaje. Qué sabe de el Estado de cosmovisión si nos castigaban cuando hablamos aymara y estamos dejando en manos del Estado la enseñanza. debemos enseñar en las comunidades, mi abuelo era curandero, un sanador.

**23. Cristina Romo:** Saluda en Mapuzungun. Es educadora tradicional y Kimülfe. Llama a la reflexión, es importante que pu lamngen se informen. Porque con las opiniones que se han dado ella se siente ninguneada, ella es educadora tradicional y siente que está levantando la cultura de su pueblo donde está trabajando, y dice que los longko, machi y lamngen que son de su comunidad y que trabajaron en estas bases también están siendo ninguneados. Entonces, ellos trabajaron, y pusieron su conocimiento y eso no pueden llegar y desconocerlo. Cuando habla de eje, habla de temas de educación, estos temas globales para que se pueda entender de qué se está hablando, a dónde se quiere apuntar. Dice que hoy lo que se ha ido presentando es mucho más que lo que había antes. Ya que antes estaba la Lengua y Cultura y ahí se quedaba, no estaba la Historia ni recoger los saberes ancestrales, la cestería y otras expresiones culturales propias. Entonces lo que se está presentando ahora es lo que los mismo lamngen vieron que faltaba y participaron y pusieron estas cosas allí. Ella leyó las bases curriculares y vio a lo que apunta cada eje. También dice que es necesario que ellos como pueblo, deberían ser más estratégicos y mirar con la mirada de Leftrarú. Acá no se va a resolver el tema políticos, de autodeterminación de los pueblos, aquí se va a resolver el tema de educación, lo que los niños, todos los niños debiesen aprender, si nosotros queremos que nos respeten necesitamos que los que no nos conocen y no tienen idea, sepan, y nosotros somos los encargados de hacerlo, porque somos los educadores tradicionales, porque tenemos esa libertad porque estamos en el aula.

**24. Elba Huinca.** Solamente decir que la relatora, nos han dicho porqué no nos manifestamos, somos los educadores los que sabemos lo que pasa en el aula, pero me gustaría mucho que ella entregará su información y nos den un espacio para poder conversar y ahí decir, nosotros sabemos lo que enseñamos. Acá se dice que nos saltamos cosas, pero no es así, nosotros

entregamos nuestro kimún y tenemos un sacrificio, tenemos que lidiar con gente que es sin respeto. Pero terminemos de escuchar y después conversemos.

**25. Hotuiti:** Representante de Rapa Nui, es un honor estar acá, es un momento importante porque se nos ha ridiculizado, queremos cambiar esa información, los invito a que nos unamos, a que hagamos un círculo y mirarnos las caras, esperemos que termine la señorita y seguimos.

**26. Carmen Reyes Cheuquepan:** Ella es educadora tradicional, y comparte la opinión de sus lamngen educadores que se sienten ofendidos, y pregunta si cuando opinan, opinan en base a lo que leyeron con sus hermanos. El Estado no hizo este trabajo, este trabajo lo hicieron los educadores, Luis Levio, Filomena, Carmen Curical, de Santiago fueron a los encuentros a proponer estas bases curriculares que vienen a presentar aquí. Señala que la gente viene aquí es porque viene preparada. Esto es una consulta de educación, de cómo vamos a tratar con nuestros niños. Ella es interviniente, y como interviniente pidió sus bases curriculares y como intervinientes, las leyó. Ella dice que se pide respeto pero también entreguen respeto, ya que los educadores se sienten ninguneados, ella también es dirigente, pero hay dirigentes que los ningunean, ya que ellos no son vendidos del Estado, ella está en lucha en este lugar, ya que todos están resistiendo en distintos espacios y ellos no van a decirles que son 'vendidos del estado' porque reciben plata e PESPI, entonces acá se les ve en reuniones pidiendo eso y lo otro pero no los ha visto en la escuela ofreciendo el apoyo. Entonces dicen que si tienen tanto kimún que lo entreguen a esto. Ya que andar pidiendo plata es de huinca. Pregunta si los dirigentes han trabajado con 40 niños en una sala, aprenderse los nombres, abordar la indiferencia de los niños que no quieren aprender y terminan ganándose a los niños, terminan siendo los más valorados por los niños, así que pide un poquito más de respeto. Pide que si se va a hablar se hable con bases. Y que lean las bases que se pidieron los papeles, las bases.

**27. NC:** menciona que una intervención más para...

**28. Participante no identificada.** Menciona que ha trabajado en las escuelas y en jardines y muchos niños no saben de su cultura. Dice que esto debe ser para todos, teniendo pertenencia, debe ser para todos. Dice que ella trabaja en una universidad y que sus alumnos le preguntan por qué ellos no sabían de estos conocimientos antes. Dice que si ellos no le dan valor a su cultura, tampoco lo harán otras personas. Reitera la importancia de que estas bases sean para todos los niños.

**29. Participante no identificada:** Saluda. quiere reforzar lo que mencionó la educadora tradicional Carmen. Menciona que en la propuesta de bases curriculares aparecen muchas palabras que son difíciles de entender, mucho tecnicismo. Sugiere que haya un lenguaje más simple para que todos puedan entender. Da las gracias

**30. Cecilia Garcés:** indica que es de la comuna de Puente Alto. No le gusta estar en peleas. En el sur fue considerada como winka por mi apellido. A pesar de esto agradece que su abuelo nunca dejó de hablar mapudungun, estamos trabajando para nuestros niños, pero si seguimos cerrados de mente no vamos a hablar mapudungun, ya basta de cómo lo vamos a hacer, hay que empezar a trabajar, vamos a hacerlo a lo chileno, si no queremos ser chilenos no ocuparíamos ni teléfono. Tenemos que aprovechar que sabemos nuestra lengua. Si un kimeltuchefe tiene que

aprender otras lenguas entonces eso debería ser, nuestro mejor herramienta para enfrentar al estado serán nuestros hijos.

**31. Luis Levio:** (en Mapuzungun por Intérprete Carmen Curical Ñanco).

Marri marri pu lamngen pu peñi kom inche Luis Levio eypigen. pu lamngen inche küdawkülen túbachi warria mew , küdawpaken tubachi warria mu, chillkatuwe mu küdawpaken, meli chillkatuwe rüka meu küdawken, chillkatuwe meu tripaki kümeke dugü, küme rakiduam,kelluwüayin bachantu kom inchin pu lamngen pu peñi

En primer lugar, agradece por el espacio, ya que los mapuche son agradecidos. Lo importante es que su trabajo como educador, tenga buen resultado, ya que ellos ven cómo los niños aprenden su lengua y su cultura y los valores que ellos le enseña, y pide que se trate de avanzar y dejar un legado, y que él es testigo de los trawun que han tenido en el sur. El año 2016 fue a Truf Truf, si alguien conoce ese Lof (En Mapuzungun).

También estuvieron reunidos un día de lluvia aquí el año 2016, también en Vilcún, en Concepción, de esas sesiones se recogió mucho Kimün, y el producto (para decirlo bien en español) es lo que se presenta aquí. A esos encuentros fueron con platas prestadas, hicieron un fondo los educadores para poder ir y financiar el poder participar. Entonces llama a ser responsables con esta enseñanza que se va a entregar. Si de verdad están contratados por el MINEDUC (porque es educador tradicional), no tiene problema al decirlo, pero ahora están articulados en sala en donde todos los niños de la sala, aprenden, los 40 aprenden. Por eso esto tiene que ser para todos los niños de la sala, no sólo para los niños indígenas ya que así solo estaríamos reduciéndose más. Él es de Lautaro y viene de Abril a Noviembre a mostrar su cultura aquí a la capital. Llama a reunir los conocimiento y poder entregarlos a todos los niños. Apoya a su compañero rapa nui, que llegaron a acuerdo recién, así que la educación intercultural es posible aquí.

**32. Sebastián Coyonao** (en Mapudungun Por intérprete Carmen Curical Ñanco).

Marri marri pu peñi, pu lamngen kom mülepalu túbamu bachantü inche eypigen sebastian inche lo prado küpan beimu mülepan .tañi pu lamngen bachantu , inche nentuan pichin tañi dugü mañumklen kom trawulepayin bachantü pu lamngen dugüle pu chachay pu papay ñamñekiabiayin ta pu chachay , kümelelay túbachi dugü eypikonleliyün kümelelay tati, inche amülen túbachi dugü kimniebin , küdawken chillkatuwe mu beimu pichi adümmen tubachi dugü eypiki tañi ñuke, pa kimle ta che kimaygün welu pa kimnole kimlayaigün. küme amulepe túbachi küdaw.

Lonko, lof Lo Prado. Quiere decir que está contento de estar acá, por respeto a los chachai hay que respetar, porque así le enseñaron. Lo otro es que no ha podido venir a las consultas, está por el rol que tiene, está hablando como lonko de Lo Prado, y él tiene que dar la respuesta cuando a uno le pregunta. Como no estaba tan al tanto se dio el tiempo de venir. Ha trabajado cuatro años en colegios, es un trabajo enorme. Dice que a todos los educadores los miran como "bicho raro". Hay que sensibilizar desde el director hasta la persona que está en la cocina, porque se va con un trarilonko o un chaway, y dicen anda un indio o algo así, pero uno tiene que

andar con la frente en alto. Para él fue un aprendizaje tremendo trabajar en la escuela. Por esto, esta consulta es importante pero sí tiene que hacerse como corresponde, por eso estamos todos y sabemos lo que queremos. Lo principal sería hacerlo en general porque si no enseño al no mapuche también estoy discriminando. porque acá en Santiago es más difícil que en el sur. En el sur el niño sabe el mari mari, porque aunque es básico hay que saber pronunciarlo. Mañana o pasado, nuestros hijos o nietos nos van a recordar (habla en mapudungun) nuestros ancestros nos dejaron ese conocimiento. Sabemos que fuimos discriminados, que hubo matanzas, tenemos que escuchar a nuestros ancestros también, tenemos que darle fuerza a lo que se está haciendo. desde hace mucho tiempo que se hace. el que quiere aprender el mapudungun que se acerque a mí de buena forma. Viene de la comunidad de Temulemu, y sus abuelos le enseñaron (habla en mapudungun). hasta el más mínimo tiene que respetarlo. Aunque diga que no le trabaja al estado, todos lo hacemos, si compro un dulce le estoy dando plata al estado. en algunas comunidades ya no se habla el mapudungun. (habla en mapudungun). hay gente que tiene otro feyentun, nosotros tenemos nuestro rewe (habla en mapudungun). Mi abuelo decía el que quiere escucharme que me escuche. practiquemos en la casa, saludemos en la casa. Cuenten sus sueños, anoche soñó que había fuerza, hay una guía, un rakiduum. (habla en mapudungun) Quiere decir que sigamos avanzando pero con fuerza porque cuando se va a los colegios. hace poco hizo clases en lo prado, con 22 niños, solo hablo en mapudungun. se sintió en mapudungun, ellos no sabían cómo se decían muchas cosas, les decía que pregunten a sus padres, que busquen.

**33. NC:** Llama a seguir con las preguntas sobre la presentación y llama al respeto, ya que el mapuche respeta. Los lamgen que trabajan en ruca y enseñan allí van a seguir enseñando igual, pero los que están en el aula, necesitan este proceso de bases curriculares.

**34. Sr. Cayuqueo:** menciona que esta es una deuda histórica que tiene el estado chileno con los pueblos. Menciona que cuando en el documento se menciona que el documento final se va a entregar al CNED, el propósito de él es que esto se asegure y que llegue a un objetivo final. Dice que respecto a otros procesos de consulta y según lo que establece el convenio, es bueno dice que se elija un grupo y llegue hasta el final para que esto llegue a buen puerto. Reitera que es necesario que este grupo esté, ya que existe desconfianza. Dice que es necesario que para estas bases curriculares se tome en cuenta el kinder y que se consideren los otros cursos para que se considere una educación intercultural tanto para niños como personas más grandes

**35. AH:** El decreto 280 es el decreto que ya deja de tener vigencia, el nuevo decreto que no sabemos qué número va a tener cuando pase al CNED, por supuesto que las personas de las organizaciones pueden hacer un grupo que llegue hasta el final. Y eso queda en acta, porque es natural eso que usted plantea de la desconfianza, pero sí a ese documento final, con las bases curriculares, ellos hacen cambios, pero hacen cambios menores, no son gran cambio, pero si cambian algo grande eso sale rechazada simplemente. Pero como ha dicho antes, para esto se contratan a asesores de los pueblos indígenas. Pero resalta la propuesta de que se haga un grupo que se asegure de éste proceso.

**36. Mirta Donoso:** pregunta qué pasa con pre-básica, que aquí no se considera.

**37. AH:** menciona que las bases curriculares de la educación primaria son las que se están revisando ahora, pero ha quedado en acta que en el NT1 y pre kinder se enseñe esta asignatura, señala que esta es una inquietud que ya ha surgido anteriormente. Entonces probablemente va tener que ser como en idioma inglés, talleres en kinder y prekinder sobre esto.

**38. Antonia Huentecura:** Saluda en mapudungun. En algún momento de la exposición se dijo que las bases definitivas pasan al CNED y se contrata a expertos: su pregunta, inquietud y desconfianza (porque hay una práctica histórica hacia nuestros pueblos, y por los textos que se entregan en el país, donde se nos ha invisibilizado en la escuela). Dice que es importante que cuando el CNED requiere expertos, que les pregunte a ellos por estos expertos, y quiere decir nombres de personas que han hecho este camino de forma autónoma, entregando sus saberes en sus territorio: está la lingüista mapuche Elisa Loncon, Héctor Mariano o Clarita Antinao. También hace un llamado a los hermanos aymara para que sugieran sus expertos. Ya que a través de la escritura de este país se les ha puesto como borrachos, y otras características, entonces es importantes que a través de los textos esto pueda hacerse bien.

Otro punto, en los 'por qué' hay que hacer unas bases curriculares, ella quisiera agregar otro: debería estar esta asignatura porque existe una deuda histórica con las nociones primarias de este territorio, para subsanar los dolores de los pueblos originarios de este país, es que debe existir una lengua, y un rescate de nuestra cultura a través de la educación y de las políticas de este país.

**39. AH.** Señala que en la deliberación interna esto tiene que ponerse en los 'por qué'. Señala que esta es la última vez que se van a presentar las bases curriculares, ahora para adelante está la deliberación de los pueblos, si ellos solicitan que estén las personas representantes del Estado, se pide, pero estos no pueden asistir así nomas.

**40. Edith Mariman (Huechuraba).** Mi inquietud es sobre los prekinder y kinder, por qué no empezaron primero por los jardines y si eso tiene solución, porque para pasar a llevar el orden. Como mapuche saben eso. Se debe partir desde ahí, como pueblo se tiene un orden por qué debe cambiarse este orden. indica que debe expresar lo que se tiene adentro.

**41. AH.** Responde dice que algo bien importante respecto a los jardines , dice que la junji pertenece y tiene relación con Ministerio Educación, tiene su propia autonomía. Por eso es importante que cuando lleguen con sus propuestas mencionen esto para tomarlo en consideración. Pero los jardines pertenecen a la JUNJI y en ese sentido es independiente.

**42. Samuel Yupanqui (Quechua).** Cuando ve los ejes, no ve que hay una revisión de las otras asignaturas, pregunta cómo dialoga esta malla curricular con las otras asignaturas, que podría tener tensión con otras asignaturas como historia o religión.

**43. AH.** Responde y dice que no es que quedé aislado en una asignatura, por que la idea es que transversalice, la idea es que al pasar como asignatura se hace más transversal, dejando de ser un sector, que quedaba más aislado.

**44. Ingrid Soñan:** Saluda en las lenguas mapuche aymara y rapa nui. Es difícil trabajar con las tías de los jardines, es distinto trabajar con las tías de cursos superiores. Parece que son más aprensivas.

**45. Edith Mariman** Responde: señala que ella trabaja en un jardín y cuesta mucho, pero es parte de su cultura y no se puede faltar el respeto a eso.

**46. Marjorie Huaiqui:** Tiene una pregunta práctica, para la próxima etapa se va a entregar un instrumento por persona, le gustaría saber qué recursos les van a entregar o qué recursos debe estudiar o qué debe tener o saber para la próxima etapa, porque es interviniente.

**47. AH:** Efectivamente es el interviniente el que recibe los documentos, si necesitan más documentos deben hacerlo saber, pero la idea es que no tengan cada uno un instrumento, porque la idea es que las comunidades se reúnan y llenen en conjunto estos instrumento. La otra parte, sobre el presupuesto y la productora, se va a explicar después del almuerzo.

**48. José Mario Llancafil:** saluda en mapudungun. Menciona que primero quiere leer una carta, anexo 1.

Menciona que eso encontró como respuesta para compartirlo con los presentes. Agradece

**(Se hace la pausa para el almuerzo).**

**( Se imprimen copias del Decreto 301 del Educador Tradicional).**

**49. Nevenca Cerna:** Llama a entregar las cartas de intervinientes, en la que se certifica por parte de la organización u asociación que tienen el respaldo desde sus bases para ser intervinientes en este proceso. Nevenca se refiere al presupuesto de la Consulta indígena en detalle:

Contratación asesores: 200.000 pesos chilenos de cada asesor (esto solamente considera la etapa 3 que es la de deliberación interna) Este asesor participa con los pueblos y entrega un informe. La asamblea decide qué asesores va a determinar para los pueblos (son dos para la región metropolitana).

La región metropolitana, según ordinario N5/ 848 se le asignó 27.842.011. En la primera etapa, contratación de ceremoniante, alimentación con pertinencia cultural, logística, devolución de pasajes e la jornada, materiales fungibles, fotocopias(5.634.297) en 9 jornadas territoriales.

22.207.714

Se comprometieron 15.000.000 para la 2 y tercera etapa.

Se reservó 7.207.703 para la 4 y 5 etapa. Por lo que se cuenta con 13 millones para la jornadas territoriales en la etapa de deliberación interna.

1.300 personas participarían de esta etapa, se consideraron 10.000 pesos por cada persona. Si la gente va bajando en asistencia, y ya no son tantas, se va ir dando cuenta de cuánto recurso va quedando.

Ahora, como está contratada la productora, y si la asociación tiene una persona que hace el coffe, lo ideal es que hable directamente con la productora para que puede contratar desde allí el Coffe, y si no, la misma lamngen Ángela que la ha hecho hasta ahora puede hacer el Coffee en estas reuniones.

La idea es que las personas que se vayan sumando vayan poniéndose al día con lo que ha ido avanzado para no entorpecer el trabajo que se ha venido llevando desde el 2016, en donde los educadores participaron sin presupuesto.

En el ítem de salones, se pide que idealmente se gestione salón sin costo, en escuela u otro. También se puede (si es un día de semana) pedir a la SEREMI RM que gestione un espacio para la reunión. En cuanto al registro de las asociaciones y agrupaciones:

- 65 asociaciones Pejota Conadi, funcionales
- 5 agrupaciones de echo.
- educadores tradicionales
- elci
- profesores EIB
- director
- escritor.

**50. Samuel Yupanqui.** Entiende que la deliberación interna lo va a llevar los intervinientes son sus organizaciones de bases, entonces por lógica deberían ser bastantes. Pregunta cómo se va a dividir el ítem presupuestario para los asesores, ya que es muy bajo este presupuesto, cómo se van a dividir dos personas para todos con 200.000 pesos. Dice que es muy difícil encontrar asesores que sean de la confianza de todos y dos es muy poco para toda la región.

**51. Nevenca Cerna:** efectivamente hay dos asesores, y lo dice el ordinario, no es algo decidido por ellos. Habría que ver qué tipo de persona necesita, si necesitan personas desde el MINEDUC siempre se va a estar disponible para aclarar dudas, pero también se necesitan personas de su total confianza y que no sea el Estado el que hable por ellos. Con esos asesores se va a tener un producto.

**52. Antonia Huentecura:** Pregunta si el asesor o asesora, si esta persona puede ser también intervinientes, porque dentro de los intervinientes podría salir un asesor/a.

**53. Nevenca Cerna:** no habría problema si puede cumplir los dos roles, eso lo deciden ustedes.

**54. Jaime Cayuqueo:** pide que se puede repetir sobre los fungibles y los que toman nota...

**55. Participante no identificada.** La duda es sobre la persona que va a tomar nota de la instancia, si es la misma que el asesor.

**56. María Fernanda Llusá (Abogada SEREMI RM).** En la etapa 3 no se considera la toma de acta, ya que está dentro de los márgenes de la propia confidencialidad de los pueblos originarios, si necesitan que el equipo de acta vaya a tomar acta, eso se pide y ellos asisten.

**57. Participante no identificada:** pregunta si el asesor es diferente a interviniente.

**58. Nevenca Cerna** responde, dice que sí. Pero que puede haber un asesor que sea interviniente pero que el asesor debe entregar un material con toda la información para partir la 4ta etapa y que de cierta forma será harito el trabajo, pero eso lo deben decidir las agrupaciones o asociaciones.

**59. Carmen Reyes** dice que ellos como educadores están trabajando activamente, hay otros lamngen que también están trabajando, pero hay un grupo que sugiere que dentro de los asesores esté un educador tradicional. Aunque es claro, los educadores tradicional tienen el kimün, pero al bajarlo al papel, hay problema, por lo que también se necesita. Ellos proponen que la Lamngen Cristina Romo sea asesora de parte de los educadores tradicionales.

(Se hace la invitación a que se pongan en un círculo para tomar decisiones sin darse la espalda).

**Continúa Carmen:** siendo realista el monto para asesores es muy poco, hay un monto que se considera para movilización de donde tal vez se podría sacar para pagarle a nuevos asesores, ya

que es muy poco presupuesto. Y también está el problema de que hay 9 pueblos entonces cada pueblos va a querer tener un asesor.

**60. Nevenca Cerna** dice que no se pensó en un asesor por cada pueblo. Se pensó en dos asesores y están esos recursos para esos dos asesores. En cuanto a la plata de logística y alimentación es poca. Pero habrá que ver que se puede hacer en el Ministerio

**61. Jaime Cayuqueo** señala que los territorios son distintos pero geográficamente tiene un problema de traslado, los lamngnen de Lampa algunos tienen que hacer dedo o caminar. Pregunta qué se propone para estos casos.

**62. Nevenca.** sí, eso está considerado en los 13 millones, igual es poco presupuesto, por esto ella le dice a Carmen que es complicado sacar de la movilización para asesores.

**63. Samuel** dice que esta muy difícil la cosa y pregunta a quien le solicita una aumento de presupuesto para que se realice este proceso de consulta de manera adecuada

**64. Nevenca:** Menciona que este el presupuesto es el que le dieron y que no sabe si es que se le puede pedir a una persona para que exista un aumento de presupuesto (le da la palabra a Soledad Guerrero que está presente)

**65. Soledad Guerrero:** Señala que este presupuesto está en la glosa presupuestaria de la nación, por lo que no se puede acceder a más. Se pueda hablar con el nivel central y decir que hay un problema presupuestario, pero lo más probable es que digan que hay que ajustarse a ese presupuesto. De todas maneras se hará la solicitud a nivel central para explicar la situación.

66. participante pregunta si es que son cuatro pueblos originarios y que dos asesores (interrupción de Samuel)

**67. Samuel Yupanqui:** hay un problema jurídico porque deberían haber estander juridicos minimos para hacer una consulta. Plantea que se podría hacer una carta de parte de los dirigentes aquí para solicitar esto. Ya que dos asesores nos va a entrapar, por lo que hay que aprovechar la instancia para solicitarlo.

**68. Maria Fernanda Llusá:** como equipo también estan viendo también cómo poder manejar este presupuesto, de hecho la RM es la unica que tiene dos asesores, las otras regiones tienen sólo uno. Una de las posibilidades que están barajando es que: A las reuniones territoriales que se tengan pueda asistir asesores del MINEDUC que puedan ir resolviendo las dudas que vayan surgiendo y a medida que se aclaren todas esas dudas, ya a un nivel más macro, se pueda solicitar a los dos asesores para que participen en este nivel. Ya que esto es un presupuesto que se fijó en la ley.

69. Participante dice que esto es un problema ya que dos asesore no van a dar a basto para todas las asociaciones en un mes. Aquí la importancia es que estén presentes personas que tengan distintas miradas a la educación pero necesitan personas que tengan conocimiento técnico para bajar este tipo de conocimiento.

(continúa) dice que muchas veces los intervinientes no tienen todas las herramientas, por lo tanto la preocupación es esa, que que pasa con los asesores.

**70. Participante.** Hay una ley del derecho a consulta, y el Estado tiene que proveer de los medios necesarios para que se haga esta consulta. Entonces entendiendo el tema del

presupuesto, se debe solucionar esto para que se haga una consulta. Esto deben solucionando ya que se está armando un problema aquí por esto.

**71. Participante (Puente Alto)** Menciona que los asesores no darán a basto. Menciona que es importante que las asociaciones tengan su representante) ella dice que le hicieron entender que los intervinientes iban a trabajar como representantes de la agrupación pero que no sabía que debían elegir un asesor. Entonces pregunta que que pasara si es que estos dos asesores no darán a basto, ya que En este minuto hay 4 pueblos presentes, entonces a alguien se le va a faltar el respeto. Menciona que tenía dudas y estaba confundida pensando que el interviniente era el asesor.

**72. Nevenca:** aclara que la persona interviniente es la persona que nombra la asociación y que va a bajar toda la información a su organización, y si necesitan asistencia del ministerio, pueden pedir, pero los asesores son los que van a recoger esto y harán un informe. Pero el actor principal aquí en el interviniente.

**73. M Fernanda Llusá:** La idea del asesor también era que tuviera conocimiento

**74. Participante** pregunta si esos intervinientes no tienen todo el lenguaje técnico, para poder aportar frente a esto que se quiere de la asignatura, que es lo que se quiere lograr con estas bases de manera clara, cosa de que cuando el Ministerio de educación lo tome y lo baje pueda entender esto y lo lleve a cabo de la manera más fidedigna posible. Se entiende que estos asesores nos van a asesorar o ayudar. Vi que para la etapa 3 hay 3 millones. Y se pide aquí al menos que haya un asesor por cada pueblo. Entonces cabe la posibilidad de que en vez que se gaste la plata en coffee que se pueden hacer de formas mucho más económicas, se ocupe dicho presupuesto para contratar más asesores.

**75. M Fernanda Llusá** dice que esta idea puede quedar como requerimiento pero debe ser presentada por ustedes (pueblos indígenas), pero esta idea no puede ser propuesto por personas de la SEREMI. Menciona que el asesoramiento técnico se puede hacer también de parte del MINEDUC, en torno a los ejes, etc.

**76. Nevenca Cerna.** Tomando en cuenta la propuesta de la participante, pregunta a los demás si están de acuerdo con rebajar el presupuesto de la alimentación

**77. Jaime Cayuqueo,** menciona que el convenio 169 debe ser de buena fe y que el estado debe poner los recursos para que esto se lleve a cabo. Menciona que se está violando un derecho internacional y que hay una ordenanza sobre esta consulta. Pregunta por qué el estado chileno está violando algo que les corresponde, que es un derecho, el tema de los recursos para que se lleve a cabo

**78. M Fernanda Llusá:** efectivamente el convenio 169 debe propiciar las condiciones ideales para hacer la consulta. Esta consulta fue mandata al MINEDUC, una vez que se recoge el tratado 169 para ser ratificado por el Estado de Chile, por ley el MINEDUC fija ciertos requerimientos para cumplir por esto. Por lo que allí se cumplen con estos reglamentos internacionales. Y de allí se solicita a través de una ley de presupuesto, que es una ley nacional, que se destine presupuesto para poder resolver este proceso de consulta. Por el principio de fe, se puede generar una inquietud de parte de esta instancia para pedir la modificación de eso, pero no se puede asegurar ahora que eso se puede hacer.

**79. Samuel Y.** Dice que ellos también pueden interpretar la ley y que por eso saben que necesitan asesores. Menciona que para el proceso de consulta el Estado debe entregar los recursos para que se lleve a cabo. Espera que las inquietudes tengan respuesta en documentos serios. Y dice que ellos deben propiciar encuentros con personas que les puedan resolver estas dudas. Menciona que los pueblos originarios en varias instancias han manifestado la desconfianza con el Estado y quiere saber qué esfuerzo realizará el Estado para aumentar los recursos. Dice que este Ministerio parece desconocer los procesos de consulta anterior en los cuales se han contratado asesores y se ha dividido santiago por sectores. Por esto mismo, si con ustedes (seremi) no se puede cambiar el presupuesto, con quien sea que haya que conversar, con ayuda de ustedes, se va a asegurar que se sienten las bases para hacer esta consulta.

**80. Fernanda Llusá** Menciona que ellos por mandato del mineduc deben tener claro, las fechas, los presupuestos, etc. Menciona que tal como aparece en el convenio 169, en torno a la flexibilidad de la Consulta ella puede hacer llegar estas inquietudes y ver si se puede dar respuesta a esto. Menciona que efectivamente en este proceso de consulta han existido falencias que no se pudieron prever, pero que están con disposición a trabajarlo.

**81. Participante** menciona que ellos como pueblos están haciendo la consulta. No es el Estado el que decide, entonces pueden decidir que si no hay plata para hacer la consulta, esto puede llegar hasta aquí y no tienen por qué seguir.

**82. Nevenca Cerna** menciona que las personas que no quieren seguir que no lo hagan porque no los pueden obligar. Menciona que no se habló de tres millones sino que se dejaron 13 millones para esta etapa y que se guardó para las otras etapas. Llama a llegar a acuerdos y ser transparentes con el financiamiento. Menciona que el año 2017 no había dinero y que ahora entregan recursos para que se realizará este proceso de consulta. Llama a conversar y que ellos van a hacer lo posible, escribir una solicitud, mandar una carta, se están dando las opciones dentro de lo posible.

**83. Participante.** Llama a hacer una carta con los presente aquí ya que aquí no están los responsables de esta equivocación, ya que en Mercado Público una asesoría sale 16 millones de pesos. Entonces llama a hacer algo para llegar al nivel más alto en la toma de decisiones ya que aquí ni los pueblos ni los funcionarios de SEREMI son los responsables de esto.

**84. Antonia Huentecura:** dice que concuerda con la hermana con el tema del presupuesto, dice que es un monto insuficiente. Dice que las asesorías no cuestan 200.000 pesos. Dice que ella le tocó escuchar en Huechuraba el tema del asesor, ella entendió que el asesor participaría de esa instancia para resolver algunos problemas técnicos. Y que ahora el asesor será quien redactará, quien escribirá lo que se plasme en la deliberación interna. Entonces pensaba que podía ser un abogado, un profesor o alguien que trabaje en el aula. Dice que es necesario saber cual es el rol que tiene el asesor. También dice que es una falta de respeto que si esto lo hace una hermana o un hermano se le pague 200.000. Señala también que es importante que entre todas y todos remedien esto, de poder revertir esta situación y que llegue a un buen fin, para que por fin en este país haya una asignatura de lengua indígena. Llama a ver cómo hacerlo, si se puede escribir una carta o bien, cambiar las características del asesor.

**85. Participante.** Menciona que le preocupa el tema del tiempo, porque ya tiene el problema del asesor que no dará a basto, le preocupa que en este mes las asociaciones tengan la capacidad de entregar este informe para poder entregar la propuesta

**86. Maria Fernanda Llusá.** Entendiendo lo que se plantea y empatizando con lo que se dice sobre el trabajo del asesor y todo lo que significa. "Aquí nosotros tenemos que dar la información que nos es mandado desde un nivel central". Entonces propone que se haga una solicitud a nivel central, a hacer una carta aquí mismo con firmas para poder cambiar esta situación. También pide comprensión en que ellos traspasan la información, y les ofrecen también que puedan pedir la asistencia de ellos tanto jurídica, como técnica, en todas las instancias que necesiten.

**86. Participante** menciona que está de acuerdo con el lamngen licantay y que se deje un documento, en donde se deje claro que han habido errores como es el tema del presupuesto. Menciona que ellos están actuando de buena fe. Menciona que los asesores, aunque sea uno debiese estar presente hoy, y que tampoco debiese ser ni juez ni parte. Dice que se debe realizar un documento y que se firme en torno al error del presupuesto en este proceso de Consulta. Pero que quede como precedente de que este proceso de consulta está mal hecho.

**87. MF Llusá:** llama a que eso no implique que no se avance en la consulta. Que se pueda seguir independientemente de los documentos que se elaboren para el nivel central.

**88. Soledad Guerrero:** menciona que las asesorías que ellos ofrecen como MINISTERIO DE EDUCACIÓN tiene que ver con un tema técnico: que es un eje, un objetivo de aprendizaje. Dice que esto ofrecen como ministerio de educación no es la asesoría que se ofrece como consulta  
menciona que las

**89. Nevenca Cerna,** ella señala que ya no hay un mes, ya que ellos como SEREMI adelantaron esta etapa para poder tener más tiempo para la etapa de deliberación interna, para la cual se tiene hasta la primera semana de octubre.

**90. Mirta:** Dado el tema de los asesores, eso hace dudar si el tiempo es suficiente para poder tener la deliberación de los distintos sectores en los que se va a dividir el territorio (20 días hábiles). Pregunta en qué minuto baja esto, y que se necesita que vaya un asesor y que haya estado en la asamblea. Entonces es necesario dejar en claro en un documento que quieren aumentar el presupuesto para los asesores y que mencione el bajo presupuesto que hay en este proceso de consulta. Ya hay un decreto que hay 2 asesores, entonces le preocupa que esto no permita que se cumpla el tiempo.

**91. MF Llusá:** plantea que se haga de forma paralela la proposición hecha acá, para poder seguir avanzando. Ya que si bien el convenio 169 dice que se deben dotar los medios para la realización de la consulta, no todos los escenarios son factibles de ser apoyados presupuestariamente. Más allá de que esté la necesidad de presupuesto, y de lo que se va a hacer para solucionarlo, llama a poder seguir avanzando con la instancia.

**92. Juan** Dice que en las cuatro reuniones que él ha asistido se les escapa un detalle. Dice que las personas no dicen yo vengo de la comunidad tanto y somos cinco personas. Dice que la elaboración del trabajo está en el aire. Menciona que se podría hacer algo aterrizado, falta un pizarrón y lápices y que cada organización se debe apuntar y escribir como ellos van a llevar a

cabo su educación. Entonces dice que no se llegara a cabo a algún acuerdo ya que son cuatro pueblos que están presentes (interrupción).

**93. Participante.** pregunta si el asesor debe estar en todas las sesiones

**94. MF Llusa:** la 3era etapa de deliberación interna, es netamente bajo sus reglas, de la forma en que decidan si necesitan o no asesor y tal o cual reunión. Dice que si nos unimos podemos tener una planificación ordenada para mejorar este proceso de consulta.

**95. Participante.** Ya entiende por qué quedó con un presupuesto bajo, ya que en las primeras instancias no se llegó a acuerdo, y se hicieron más reuniones, y de hecho mañana también hay otra reunión en Puente Alto. Por eso pregunta si el asesor debe estar presente en todas las sesiones o ellos mismos pueden tomar nota y después reunirse con los asesores.

**96. Juan Quilaleo.** Dada la carencia de las asesorías y el monto, menciona que si existe voluntad a veces se pueden mover montes. Dice que los asesores los dejaría como segunda instancia. Dice que en cada Lof se puede preguntar primero ya que hay abogados, profesores, etc. que pueda ayudar a redactar. Propone que pueda ser así, recogiendo las opiniones de todas las comunidades y sancionar ahí que es lo que va y que es lo que no. LLama hacer un esfuerzo en cada Lof, y que en el futuro se considere que cada pueblo originario tenga sus asesores.

**97. Juan Painequeo.** Citó al peñi Antileo, en donde decía que no había igualdad entre el MINEDUC y lo que tienen los pueblos originarios. Ya que si el MINEDUC tiene asesores, tiene abogados, y tiene un equipo. Ellos también tienen derecho a tener eso mismo. La verdad es que el presupuesto es bastante irrisorio. Ya se ha avanzado sin saber cuánto presupuesto había. A él le preocupa que su comunidad tiene 6 agrupaciones y 10 educadores que quieren participar y dar su opinión y veredicto sobre esta consulta. La solución hay que buscarla, no hay nada imposible cuando hay buena fe, pero dice que la buena fe no operó en este caso. Ahora nos dicen tajante que hay que participar con tal presupuesto, no sabe si habrá posibilidad de remediar esta situación. No es por 200.000 pesos, sino que porque hay que ajustarse a estándares internacionales.

**98. Carmen Reyes:** llama a seguir avanzando para llegar a acuerdo, rescata que los dirigentes que están aquí, hay una lucha que han dado. Señala que en la consulta anterior, había asesor para cada reunión que había, entonces si hubo 15 reuniones, hubo 15 asesores. Cada comuna hizo más de un encuentro, y cada encuentro tenía un asesor, y se entregó un trabajo sistematizado. A todos les cayó bien la teja hoy de lo complejo que es el trabajo para el asesor. Siempre hay que respetar lo que los dirigentes ya han ganado, y eso no puede retroceder. Llama a que se redacte la carta y mientras se hace, se pueda avanzar para que , por favor, no se haga un día perdido.

**99. Nevanca Cerna.** pregunta cuál sería el acuerdo y como se seguirá trabajando.

**100. M Fernanda LLusá ( sin micrófono, inaudible)**

**(Interrupciones)**

**101. Maria fernanda Llusá:** Llama a avanzar en hacer un programa, definir reuniones territoriales.

**102. Carmen Reyes** menciona que con la experiencia de las consultas previas, no se pueden decidir hoy los asesores ya que es el punto que se está discutiendo y se está realizando una carta.

**103. MF Llusá** menciona que ojala hoy se desisgene por lo menos hoy dos asesores para ella llevar este requerimiento al Ministerio de educación, para que alomejor puedan haber cinco asesores.

**104. Carmen Reyes:** dice que lo que hoy día hay sobre la consulta, esta no es la primera.

**105. MF Llusá:** para el MINEDUC sí es la primera.

**106. Carmen Reyes:** entiende que estén apurados por sacar el asesor, pero ella no se quiere arriesgar a que hoy se definan dos asesores y después esos queden como los asesores definitivos.

**107. MF llusa** menciona que ella no esta apurada, que se han hecho las reuniones que se han pedido. Si no quieren poner a los asesores hoy, no hay problema y eso queda en acta.

**108. Carmen Reyes:** Menciona que es necesario resolver el tema del asesor de cómo se va a aumentar el presupuesto (ya que es mucho trabajo para ese monto), para seguir avanzando y en torno a esto recién decidir los asesores.

**109. Antonia Huentecura:** Menciona que el Ministerio de educación no ha tenido experiencia en consulta indígena. Dice que seria buenos avanzar mientras los lamngen escriben la carta. Propone realizar un cronograma para que un espacio no coincida con otro espacio, para tener un panorama general.

**110. Participante.** Ella recuerda que en Huechuraba se quedó que el 29 de Agosto en Santa Victoria, pero se acordó que se tenían que hacer más de una, y se quedó en que se iban a hacer 3 reuniones más en Huechuraba, además de la de Santa Victoria. Entonces pregunta si en cada una de las reuniones van a haber dos asesores.

**111. Fernanda Llusá** menciona que es buena la propuesta de lista de fecha para ir viendo

**112. Carmen Reyes** explica que anteriormente lo que sucedía era que en cada reunión había un asesor convocado de la asociación (además se cancelaba el almuerzo y la locomoción).

**113. Fernanda Llusá.** Menciona que sería bueno recoger la idea que se dio, para tener un panorama general y que se vayan sabiendo las fechas. Dice que lo ideal es llegar a un consenso para el escenario ideal y el hay actualmente

**114. Nevenca Cerna.** El interviniente efectivamente se ocupa en la 3era etapa, empecemos a ver cómo se empieza a reunir las asociaciones, y tal vez para el 6 de septiembre podemos tener los intervinientes y tener la información en las bases, ya se pueden reunir las organizaciones y poder informarse, y el 6 de septiembre se puede ver y resolver el tema del asesor, pero hasta esa fecha no nos estanquemos.

**115. Sebastian C.** Dice que como hoy están presente organizaciones o comunidades, en la comuna de Lo Prado trabajan como comunidad y hay un consejo mapuche y que de esa forma trabajan. Y trabajan en conjunto con la oficina indígena. Dice que vino a enterarse de lo que se ha realizado pero habían estado Elba Huinca y que ella le ha estado informando. Menciona que ellos trabajan como comunidad.

**116. Elba Huinca.** Señala que el sector de Barranca, ya están unidos los educadores y tienen que reunirse allí, hacer newen, y ahora que vino el longko, está quedando muy claro lo que viene, y escuchó a la señorita (relatora) en la mañana, que dijo que si necesitaban alguien del MINEDUC que les vaya a ayudar y explicar, podemos pedirlo.

117. Sebastian C dice que haya personas que no están en las agrupaciones o la comunidad y que es necesario difundir lo que se está realizando.

**118. Nevenca** menciona que fernanda se compromete a entregar el documento para que haya más asesores y llama a seguir avanzando.

119. Inche ta **Cristina Romo** eypigen . Solamente para que quede en acta, quería decir que si se resuelve el tema de los asesores y se integran más asesores por territorios, en ese caso ella acepta ser asesora.

**120. Nevenca,** sobre los asesores, el Estado ya no los va a definir, se necesita tener nombres y contacto para poder tener reuniones también en los territorios.

**121. Edith Mariman,** se acordó de que se había dicho que se podían juntar por cuatro horas y tener un coffee. Pregunta si realmente se puede hacer una reunión de cuatro horas como está estipulado. Ya que esto tampoco es menor.

**122. Jaime Cayuqueo:** dice que mañana tiene reuniones con la secretaría nacional de gobierno y va a hablar este tema y el lunes va a avisar si se llega a algún acuerdo.

**123. Elba Huinca:** Menciona que la lamngen Rosita Namuncura de Renca también la invitaron a participar a su sector.

- **SE LEE CARTA ESCRITA AL MINEDUC POR EL TEMA DEL PRESUPUESTO SOBRE ASESORES (VER ANEXO 2)**

**124. Participante.** ya que la carta habla de la modificación del presupuesto, y además de la derogación del decreto que la rige (Decreto N66), eso mezcla cosas y no va a poder ser solucionado por la persona a la que se le dirige la carta.

**125. Antonia Huentecura:** dice que no se ha hablado de derogar el decreto, ya que si bien todas las falencias que tiene el decreto, es ese decreto el que nos permite estar aquí ahora. Entonces si se pide que se derogue, todo el trabajo que ya se ha hecho quedaría en nada.

**126. Samuel Yupanqui.** Falta asesoría jurídico. Ya que el Decreto 66 limita el alcance de la consulta, ya que este decreto da la posibilidad de que la consulta se haga aunque no lleguemos, también es este decreto el que rige los plazos. Si se pide extensión de plazos, el respeto del convenio 169, y este decreto le coarta el alcance jurídico de la ley de orden mayor (convenio 169).

**127. Participante.** dice que está de acuerdo pero no a la persona que se le dirigida esta carta hay que decirle esto

**128. Jaime Cayuqueo.** No se conversó lo de derogar, y para derogar el Estado tiene procedimientos, tendríamos que armar otro procedimientos. Pero hay que preguntar si el convenio 169 pesa más que el decreto 66, hay que preguntar a los organismos internacionales.

**129. Samuel Yupanqui:** puede ser absurdo que esté acá (en la carta), puede que no tiene que ir a este remitente, sin embargo, se le puede pedir que lo vea con quien tenga que verlo, empezar

a plantear el problema, para que se haga cargo el Estado y se ajuste al derecho. El no lo sacaría de la carta ya que "hay que poner el tejo pasado".

**130. Carmen Reyes** menciona que todo lo que dice el decreto 66 es motivo de consulta, y en ese sentido este decreto coarta porque lo define de antemano.

**132. MF Llusá:** se puede pedir que se modifique no que se derogue.

**133. Carmen Reyes** menciona que lo que habla Samuel respecto al decreto 66 está en toda su razón, con que aparezca este documento no les favorece ni les desfavorece pero queda como precedente de que en esta consulta y en esta reunión se pidió que se derogue este decreto porque les afecta como pueblos. Menciona que esta es la primera consulta del ministerio de educación y que por lo mismo debieran haberse acercado a ellos o haber visto las consultas anteriores para ver las experiencias y así tener una idea. Menciona que esto sirve para ir aprendiendo.

**134. Participante** (Organizaciones Andinas). A pesar de que sabíamos que el decreto 66, que fue del primer gobierno de Piñera, no considera nuestros derechos como se establece internacionalmente, decidieron participar de esto para poder tener una asignatura sobre nuestras culturas. Ahora lo que se pide es aumentar el presupuesto para los asesores que claramente se necesita, porque necesitamos apoyo técnico, jurídico. Esta bien que se proponga esto como antecedentes porque el MINEDUC pertenece al Estado. No tenemos como indígenas la facultad de conversar de igual a igual con el Estado y esto siempre ha sido así, por eso es tan importante el proceso de consulta, por eso el decreto 66 es necesario ponerlo ahí, para que el Estado se de cuenta que nosotros también nos damos cuenta.

**135. Participante.** Dice que sobre lo que dice Samuel, partir con la derogación del decreto 66 es un error, que debe quedar estipulado sí, pero lo más importante es poner que el presupuesto es bajísimo, además que la organización regional y territorial, también hubieron errores, y también, pero como punto aparte, que el decreto 66 debe derogarse. También dice que desde la sesión de la comuna de Peñalolén agradece que el diálogo entre dirigentes y educadores ha mejorado, ya que nadie quiere entorpecer ni ningunear su trabajo, ya que este proceso va a salir si o si a pesar de los obstáculos.

**136. Nevenca:** abre la votación para el tema de la carta.

**137. MF Llusá:** llama a generar el acuerdo para cerrar el acta.

**138. Nevenca:** Queda entonces que a partir del lunes, los intervinientes pueden mandar la información para las reuniones con sus bases, y en el comienzo de la etapa 3

**FECHAS Para que intervinientes se reúnan con sus bases:**

**Jaime Cayuqueo envía información el día Lunes 20**

**Cecilia Garcés el día miércoles 22 se reunirá y el jueves 23 enviará información**

**Sebastián Coyonao y Elba Huinca: próxima semana enviarán información.**

**Jose Painequeo (La Pianta: El día Miércoles 22 enviarán la información (Luz Lopez y Veronica Millacura, María Quechupan).**

**Paula León, se reunirán a finales de septiembre la gente de Padre Hurtado, Talagante, Isla de Maipo y Cerrillos.**

**Vanesa Colihuinca Cocha , se reunirá mañana y el lunes tendrán una respuesta**  
**Juan Quilaleo: San Ramón, Jueves 23 van a tener información (Manuel Lobo)**  
**Marta Merillan Alcamil menciona que se reunirán el día Viernes 24 comuna de lo Espejo**  
 142. Fernanda LLusá menciona que se compromete, enviar el acta por mail a nivel central para que den respuesta a la inquietud sobre aumentar los asesores.

Siendo las 16:10 horas, finaliza la presente reunión.

En constancia de haberse celebrado el presente encuentro, en los términos y condiciones antes señalados y habiendo quedado constancia de los acuerdos y disensos expuestos, firman las partes;

a) **Por el Ministerio de Educación su Ministro de Fe**, según facultades delegadas por Resolución N° 2748, de la Secretaría Regional Ministerial de Educación de la Región Metropolitana, de fecha 10 de julio:

Nombre: Nicolás Vicente Ugarte

Firma:



b) **Por los representantes de los pueblos indígenas asistentes:**

1. Nombre:

JUAN QUILA LEO

Firma:



2. Nombre:

FERNANDA LLUSA T.

Firma:



3. Nombre:

VANESSA COLIHUINCA COCHA



Firma: [Signature]

4. Nombre: Marcos Cagumán

Firma: [Signature]

5. Nombre: Verni G. Guirald

Firma: [Signature]

6. Nombre: José Benigno P

Firma: [Signature]

7. Nombre: Antonio Luentevar

Firma: [Signature]

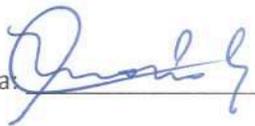
8. Nombre: Paula Leon C.

Rut N° [Signature]

Firma: \_\_\_\_\_

[Signature]

9. Nombre: Luz López E.

Firma: 

10. Nombre: Sebastián Caldera

Firma: 

11. Nombre: Carmen Reyes Chempopán

Firma: 

12. Nombre: Jaimé Cayagüero

Firma: 

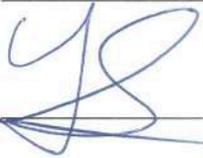
13. Nombre: \_\_\_\_\_

Rut N° \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_



14. Nombre: Samuel Yungwul K.  
\_\_\_\_\_ (EL ACTA No se hizo)

Firma: 

15. Nombre: Cristina Romo

Firma: 

16. Nombre: SANTUSA ATAO K.

\_\_\_\_\_

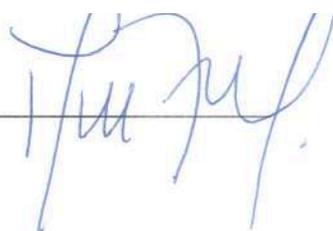
Firma: 

17. Nombre: M<sup>a</sup> Angelina M. Ancahuada

\_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_

18. Nombre: Marta Melillán Ancamil

Firma: 



## ANEXO N1. Carta leída por José Mario Llancafil

que aprendizaje se espera que los niños logren en la escuela,  
 escribir, hablar, el idioma orig. de su pueblo o comunidad enseñada  
 por sabios o abuelas.

se espera que los niños aprendan su lengua indígena contribuyendo  
 a su valoración rescate revitalización y desarrollo.

demostrando ante la imposición de escritura y nombre de santo; sus  
 sabiduría, cultura y tradiciones eran autónoma. *Los apellidos de hoy  
 en sus nombres*

Se espera que conozcan su pertinencia derecho a territorio y fortalezca  
 los valores de su identidad, se espera que los latinos comprendan la  
 cosmovisión *Sea a futuro* ~~que se la entrega su pueblo~~ de una identidad multicultural.

Se espera que el pueblo latino o foráneo, no ensobresca, homocorizando,  
 denigrando ni ignorando las tradiciones que han sido adquirida por  
 miles de años.

porque es importante una asignatura de lengua y cultura de los pueblos  
 indígenas.

primero, es patrimonio de conocimiento dentro de un país, como todas las  
 otras lenguas en el planeta.

porque es tan importante la asignatura de lengua y cultura de los  
 pueblos indígenas en *América Latina*  
 así permitirá que los nueve pueblos puedan entregar libremente todas  
 su sabiduría y conocimiento aportando en todas las aulas.

al ministerio de educación se le exigió en mil novecientos noventa ~~y~~  
~~cuatro~~ concluyendo un congreso lingüístico el año dos mil en Chile

porque esta asignatura también permitirá que la religiosidad, tradición  
 lenguas sea entregada a futuras generaciones.

por ello es obligación del estado consultarlo a partir de lo estipulado  
 en el convenio 169 de la OIT 1989 en su art. no 1 letra a y la normati  
 va vigente decreto supremo no 66mideso 2013 que regula ejercicio a través  
 del ejercicio de consulta indígena.

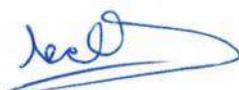
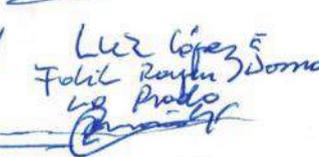
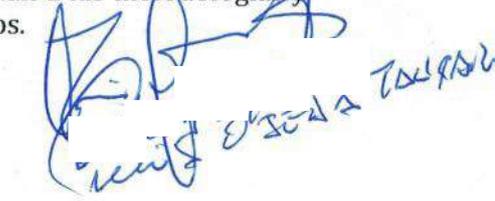
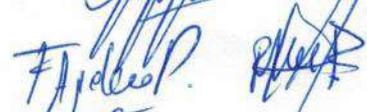
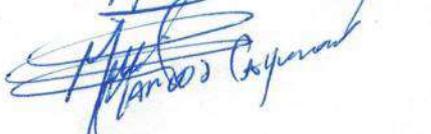
Santiago, 17 de agosto de 2018

Señor  
 José Palma Vega  
 Jefe de División de Educación General  
 Coordinador Nacional de Consulta Indígena  
 Presente:

Junto con saludarlo, por medio de la presente, las organizaciones reunidas en la tercera jornada de la etapa 2 del proceso de Consulta Indígena del Ministerio de Educación sobre la propuesta de bases curriculares para la asignatura de lengua y cultura de los pueblos indígenas de 1º a 6º año básico, solicitamos lo siguiente:

1. Solicitamos aumentar el ítem presupuestario para la Consulta Indígena señalado en la (ORD.: N°5/848. 09-08-18) a nivel general. Específicamente los procesos de diálogos internos y los recursos destinados a las asesorías.
2. Solicitamos que se amplíe el número de asesores, considerando las variables territoriales y de cada pueblo originario que esta presente en la región, ya que consideramos que dos personas no serán suficientes para realizar ésta labor de manera adecuada.
3. Dado que el Ministerio de Educación cuenta dentro de su equipo de trabajo con el apoyo de sistematizadores, abogados, etc, solicitamos se establezcan condiciones de igualdad durante lo diferentes procesos de diálogo, para que los pueblos cuenten con los expertos necesarios, tales como: asesores, abogados, sistematizadores, etc., además de debe considerar que quienes asesoren a los pueblos originarios deben ser de confianza de éstos.
4. Solicitamos que no se determinen previamente los tiempos de diálogo que necesitan los pueblos originarios, pues ello limita el derecho de decidir de éstos.
5. Solicitamos que el Ministerio de Educación haga los esfuerzos que sean pertinentes para que se derogue el decreto 66 que regula el proceso de consulta establecido en el Convenio N° 169, pues este limita los derechos establecidos en dicho convenio, estableciendo, por ejemplo, tiempos y formas de trabajo que no necesariamente se adecuan a las metodologías y formas de trabajos propias de las pueblos originarios.

Saluda atentamente,


JAVIERA CURITHIWA COCTO

Agrupación Quechua Mapu

Foro Indígena  
Facilit. Indef. Facilit.

J.P. 2

Marta Melillán Ancamil Carelmapu

Exaltación Oscar Educador T.

Edith Hairuani Ayruani

Santusa Atao Kechuamacho Quichu

Carmen Reyes Cheupuepa Coenuepue

J.P. 2

Samuel Yupanqui M

Asociación Indígena Ayllu Quechua

Jichu Marka

Cristina Romo Peralta

Muke Mapu Newen

Educadora Tradicional Mapuche

Germe Cofrequeles

Representando A

Provincia de Chacabuco

J.P. 2

Antonia Juntaveces Sancesles

Educ. Tradicional Mapuche - Rencó

J.P. 2

CC/ Ministro de Educación.

Paula León C.

Agrupación de Mujeres Indígenas

Newen Domo

J.P. 2